

# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

## **DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

### **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
141
FECHA
28/03/2016
ROL S.I.I
887-40
AMPLIACIÓN

VIS	TOS	<b>3</b> :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO

de fecha

09/02/2016

E) El Decreto Supremo № 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESU	-	WA-	
K E . 31	161	VI)	

Ot		ADDRAIGO V DECEDOIONI DECINITIVA
Otorgar	CERTIFICADO DE REGULARIZACION	(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVE
· Clorgai		(: =:::::::::::::::::::::::::::::::::::

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino				AVENIDA 21 DE MAYO			
Nº	2375 CASA 1	Lote No		Manzana Sector LORENZO ARENAS			LORENZO ARENAS
	URBANO			Zona		=	CU3c H4
de confo	rmidad con los planos y ant	ecedentes tim	nbrados p	or esta D.O.I	M., que fo	rman par	te de la presente Certificado, mencionados en
la letra C	c) y D) de los VISTOS.						
2 Deiar constancia que la Obra que se aprueba				M	ANTIENE	Ξ	los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

además de las siguientes disposiciones especiales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
CABALLERO CATALÁN ARMANDO MAURICIO	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
••••	
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.
AREVALO MANRIQUEZ CECILIA CRISTINA	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
••••	

### 5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	)	4622			
NIVEL	DESTINO		MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	H	ABITACIONAL	C4	29,34	3.496.125
1	H	ABITACIONAL	E4	12,31	1.055.373
TOTALES		41,65	4.551.498		
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA		124,25			

#### BACO DE DEDECHOS

0 PAGO DE DERECHOS:						
PRESUPUESTO DE LA OBRA				4.551.498		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %				68.272		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA		(-)		0	
TOTAL A PAGAR						68.272
GIRO INGRESO MUNICIPAL	_		Ν°	5286044	FECHA	28/03/2016

NOIA	<b>5</b> :
1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
2	Acogido a Art. 5.1.4 № 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JAG / JAPM / gams

JUAN AND REOLI GONZALEZ A RQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES